

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 06 de julio del 2018

C. Anna Lugo Mendez PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01038918 presentada el día 03 de julio del 2018, en la que solicita: Solicito una relación en Excel de todas las obras publicas que se concentraron durante estos seis años, con datos de la obra, empresas, importe, concepto, etc., me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente: Esta Unidad de Transparencia recibió oficio No. 12-06/710 signado por el Director General de Planeación, Administración y Evaluación, en el cual informa que con fundamento en los Artículos 22, Fracción VIII y 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Sonora, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, SAGARHPA, no tiene facultades ni obligaciones para realizar obra pública.

La SAGARHPA, únicamente otorga "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS", reintegrando apoyos fiscales a aquellos productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas que realizan inversiones para incrementar la productividad y competitividad de sus unidades productivas.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA